

Evaluación



Evaluación

Evaluación de la docencia virtual:

Los/las profesores/as responsables de cada asignatura establecen los procedimientos específicos. No obstante, de forma general, gira en torno a las lecturas obligatorias, participación en foros de debate, alguna prueba escrita a través de la plataforma virtual, etc. La realización de estas se lleva a cabo durante el período de desarrollo de las asignaturas virtuales (noviembre-diciembre para las materias 2104600,2104601 y 2104602; y a partir de enero para la asignatura 2104605).

Evaluación de la docencia presencial:

Consiste en **dos pruebas escritas** en la cuales el alumnado debe mostrar las competencias adquiridas en el manejo de recursos, fuentes y herramientas. Para ello, se responde a una serie de preguntas con extensión limitada sobre los contenidos trabajados en clase, las lecturas propuestas sobre las diferentes materias y otros recursos de interés facilitados por los/as docentes. Estas pruebas contienen una pregunta por asignatura (dos en caso de las que tienen mayor número de créditos).

Las dos pruebas escritas se desarrollan durante la fase presencial (de enero a marzo). La primera en el primer período docente y la segunda al final del curso académico.

Durante el desarrollo de las dos pruebas, los/las alumnos/as pueden consultar distintos materiales: resúmenes, apuntes de clase, lecturas, es decir, todos los recursos que consideren convenientes en soporte físico y digital, excepto internet.

Por tanto, NO se trata de una prueba memorística, se espera que los/las alumnos/as muestren madurez a la hora de enfrentarse a una cuestión determinada, así como un correcto manejo de recursos, tal como se haría en una posterior actividad laboral.

Recomendación: durante el período de docencia presencial se aconseja crear documentación donde se procesen los contenidos de clase, complementándose con consultas bibliográficas y apreciaciones personales, que sirvan como guion durante la prueba escrita.

Recuperación: aquellas materias que hayan quedado pendientes solo pueden recuperarse en el mes de septiembre, de forma previa a la entrega del TFM en la segunda convocatoria.

IMPORTANTE: la asignatura *Gestión y Difusión del Patrimonio Cultural Local* (2104618) sustituye la pregunta del examen por una memoria realizada por el/la alumno/a. Se entrega durante la segunda prueba escrita.

También puede darse el caso de que algunos/as profesores/as propongan tareas complementarias, cuya realización puede servir para subir la calificación en esa materia.

Las **prácticas profesionales** son evaluadas en función de los documentos remitidos por los/as tutores/as y la memoria realizada por los alumnos.

El **Trabajo Fin de Máster**, tras recibir el visto bueno del tutor/a, es evaluado por una comisión y defendido ante un tribunal.